



# UNAP

Rectorado

**Resolución Rectoral N° 0072-2018-UNAP**

Iquitos, 16 de enero de 2018

**VISTO:**

El Oficio N° 007-2018-FO-UNAP, presentado el 15 de enero de 2018, por el decano de la Facultad de Odontología, sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 338-2017-FO-UNAP;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante oficio de visto, don Manuel Justo Meza Garay, decano de la Facultad de Odontología, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 338-2017-FO-UNAP, de fecha 29 de diciembre de 2017, en la que resuelve encargar a don Álvaro Percy Olarte Velásquez, docente auxiliar a tiempo completo, como director de la Escuela de Formación Profesional de la facultad mencionada, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Odontología; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Ratificar la Resolución Decanal N° 338-2017-FO-UNAP, del 29 de diciembre de 2017, de la Facultad de Odontología, de acuerdo a los siguientes términos;

“Encargar a don Álvaro Percy Olarte Velásquez, docente auxiliar a tiempo completo, como director de la Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Odontología, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución decanal”.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Autorizar a los funcionarios de la Dirección General de Administración, de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, y de la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos, para abonar al docente mencionado la bonificación correspondiente al cargo, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2018**.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori  
SECRETARIO GENERAL